NICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
Mayo y Avda. Luís F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.uoc@sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

RESOLUCIÓN IM Nº 673/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTO METRICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO COMPAÑÍA YVYANGUY 2DA.----------

San Bernardino, 15 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El art. 235 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal". ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 235 "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas". ----------

concede la Ley. --

RESUELVE:

Art. 1º. AUTORIZAR, LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTO METRICOS, PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO COMPAÑIA YVYANGUY 2DA ES EL Nº 435.275.----------

Art. 2º. ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y, CUMPLIDO ARCHIVAR. -

ABG. JOSE CARLOS LEZCANO
Secretario General

SR. EMIGDIO RUIZ DIAZ
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner